

En la Ciudad de México, a las trece horas del día cinco de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; 5, 6, 9, 14, fracción II y 16, fracción II, de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, se reúnen por video conferencia a través de la plataforma Teams, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lcda. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Planeación y Transparencia y Presidente del Comité; el **Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal y el **Lic. Álvaro Rafael Rodríguez Garza**, Suplente de la Titular de la Unidad General de Administración y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia de la **Lcda. Hilda Edith Fuentes Calderón**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; de la **Mtra. Brenda Gorostieta Galicia**, de la Auditoría Especial del Desempeño; de la **Lcda. Mercedes Corona Ruiz**, de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación y de la **Mtra. Galia Carrillo Álvarez**, de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización. Están presentes el **Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario de Acuerdos del Comité.-----

La Presidencia del Comité solicita a la Secretaría de Acuerdos verificar si existe el quórum requerido para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se cuenta con el quórum requerido; en consecuencia, se procede al desarrollo de la sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se emite la resolución siguiente:-----

ACUERDO 04SE/CT/ASF/05022026.01	Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la presente sesión.
--	---

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del **Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio 2026**; remitido mediante el oficio número UELPT/DGT/DCI/01/2026, suscrito por el Director de Colaboración Institucional, adscrito a la Dirección General de Transparencia; se emite la resolución siguiente-----

ACUERDO 04SE/CT/ASF/05022026.02	Con fundamento en los artículos 20, fracción III; 40 fracción V y 47 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción XIX; 24, fracción III; 27 fracción VIII; 78, fracción VII y 84, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 48, de los Lineamientos Generales de Protección
--	---

Ciudad de México, 05 de febrero de 2026

	de Datos Personales para el Sector Público, en consideración del artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, así como 64, 65 y 66 de la Política de Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior de la Federación, por unanimidad de votos, se aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio 2026 , integrado por la Dirección General de Transparencia, a través de la Dirección de Colaboración Institucional. Asimismo, se instruye a la citada Dirección General comunicar el Programa de mérito a la Autoridad Garante y prever las acciones conducentes para su publicación en el portal de Internet.
--	--

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación de la actualización de las **cuotas de reproducción de información vigentes para el ejercicio 2026**, comunicadas mediante el oficio UGA/DVMA022/2026, suscrito por el Director de Vinculación y Mejora Administrativa y Enlace ante la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, adscrita a la Dirección General de Recursos Financieros, mediante el similar UGA/DGRF/DCF/023/2026, a efecto de que sean publicadas en la página institucional de la Auditoría Superior de la Federación y así cumplir con la obligación establecida en el artículo **65, fracción XLVI**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública relacionada con “*Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables*”, en donde se publican las cuotas de reproducción vigentes; se emite la resolución siguiente: -----

ACUERDO 04SE/CT/ASF/05022026.03	Con fundamento el artículo 40, fracción I, de la de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia toma conocimiento de la presentación del oficio número UGA/DGRF/DCF/023/2026, suscrito por la Directora de Contabilidad y Finanzas, mediante el cual se comunica la actualización de las Cuotas de Reproducción vigentes para el ejercicio 2026, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y que la actualización será publicada por dicha área en portal de Internet conforme a lo previsto en el artículo 65 fracción XLVI , de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--	--

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026

Ciudad de México, 05 de febrero de 2026

No habiendo más asuntos que tratar, la **Lcda. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos del día **cinco de febrero de 2026**, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y la firma autógrafa al calce, por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.


Lcda. Areli Cano Guadiana

Suplente del Titular de la
Unidad de Enlace Legislativo, Planeación
y Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente


Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal


Lic. Álvaro Rafael Rodríguez Garza
Suplente de la Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal


Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Asesor


Mtro. Ricardo Chincaya Zambrano
Director de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Secretario

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación 2026.